

Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Minería del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 163 y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente Acta correspondiente a la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. En el interior de la Sala de usos múltiples Próceres de la Nación "José Francisco Ruiz Massieu", del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión: **Citlali Yaret Tellez Castillo**, Presidente; **Leticia Mosso Hernández**, Secretaria; **Bulmaro Torres Berrum**, Vocal; **Ana Lilia Botello Figueroa** y **Obdulia Naranjo Cabrera**, Vocal; para celebrar la Sesión de Instalación de la Comisión. Convocada bajo siguiente orden del día: **1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal. **2.-** Declaratoria de Instalación formal de la Comisión y del inicio de los trabajos de la misma. **3.-** Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. **4.-** Intervenciones en su caso, de los integrantes de la Comisión. **5.-** Presentación de la propuesta del Doctorante Luis Estephano Cervantes García, como Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Minería. **6.-** Mensaje por parte de la Presidenta de la Comisión de Minería y Clausura. La Diputada Presidenta de la Comisión, Citlali Yaret Tellez Castillo, dio la bienvenida a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión, a las y los Diputadas



y Diputados presentes, a los invitadas e invitados especiales a la Sesión de Instalación, medios de comunicación en todas sus modalidades, público que acompañó física y virtualmente; solicitando a la Diputada Secretaria Leticia Mosso Hernández, procediera al pase de lista correspondiente, hecho lo anterior y ante la asistencia de la totalidad de las y él integrantes de la Comisión, existiendo el quórum legal, para sesionar legal y válidamente. La Diputada Presidenta, solicito a las personas presentes ponerse de pie, y procede a realizar la declaratoria de instalación de la Comisión de Minería: "Siendo las trece horas, con cuarenta y nueve minutos del día miércoles treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, se declara instalada **la Comisión de Minería de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero**, y se dan por iniciados los trabajos de la presente Sesión. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta, procedió en términos del artículo 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declarar el quorum legal para sesionar y se tomen como válidos los asuntos o acuerdos que se tomen. Continúa la diputada presidenta: en términos de los artículos 174, fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, propone el proyecto del orden del día, solicitando a la Diputada Secretaria, de lectura al mismo para informar al Pleno de la Comisión. La diputada secretaria, da lectura al proyecto del orden del día citado en líneas anteriores que contiene los siguientes puntos: **1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal. **2.-** Declaratoria de Instalación formal de la Comisión y del inicio de los trabajos de la misma. **3.-** Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. **4.-** Intervenciones en su caso, de los integrantes de la Comisión. **5.-** Presentación de la propuesta del Doctorante Luis Estephano Cervantes García, como Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Minería.



6.- Mensaje por parte de la Presidenta de la Comisión de Minería y Clausura. La presidenta de la Comisión pone a consideración la aprobación del orden del día. La Diputada Secretaria tomo la votación, declarando que el orden del día fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes de la Comisión. Seguidamente al haberse aprobado el orden del día, se declaran validos los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido, la presidenta le pide a la Diputada Secretaria, brindar el uso de la voz a las Diputadas y Diputado que así lo deseen, solicitándola las Diputadas Leticia Mosso Hernández, Ana Lilia Botello Figueroa y Obdulia Naranjo Cabrera, dirigiendo cada una un mensaje referente a la instalación. Que una vez escuchadas con atención las intervenciones de las diputadas antes citadas; se procedio al desahogo del punto cinco del orden del día, relativo a la propuesta que hace la Diputada Presidenta de la Comisión para ocupar la Secretaria Técnica, en términos del artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, dando lectura de su perfil profesional en términos únicamente de su experiencia legislativa, culminada la lectura de su ficha curricular la Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria, someta en votación económica, a los integrantes de la Comisión poner a consideración la aprobación de la propuesta del Doctorante **Luis Estephano Cervantes García**, para ocupar dicho cargo. Acto seguido la Diputada Secretaria, somete a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación de la designación del Doctorante **Luis Estephano Cervantes García**, para ocupar el cargo de Secretaria Técnica de la Comisión, votándose la aprobación de manera unánime; por lo que la Diputada Presidenta procede a tomarle la protesta de ley correspondiente; que una vez que se ha tomado protesta al cargo y funciones; en el Desahogo del punto número seis del orden del día, la



Diputada Presidenta procede a brindarles un mensaje correspondiente a los inicios de su labor al frente de la Comisión, culminado su mensaje; una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se dan por terminados los trabajos de esta sesión del último punto correspondiente a la "**clausura**", al haberse agotado los puntos enlistados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintitrés minutos del día miércoles treinta de octubre de dos mil veinticuatro, se clausura la presente sesión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima sesión. En términos del artículo 172 fracción VI y el 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 231, se levanta la minuta correspondiente para los efectos legales conducentes, que en ella intervinieron los **CC. Citlali Yaret Tellez Castillo**, Presidente; **Leticia Mosso Hernández**, Secretaria; **Bulmaro Torres Berrum**, Vocal; **Ana Lilia Botello Figueroa** y **Obdulia Naranjo Cabrera**, Vocal todos integrantes de la Comisión de Minería de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Firmando al calce de la presente acta la Diputada **Citlali Yaret Tellez Castillo**, Presidente y **Leticia Mosso Hernández**, Secretaria, sirvase todo lo anterior, para los efectos jurídicos correspondientes. - - - - - CONSTE.



DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO
PRESIDENTA



DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
SECRETARIA

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE MINERÍA, CELEBRADA EL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

